

VIERNES, 19 DE ABRIL DE 2024 - BOC NÚM. 76

JUNTA VECINAL DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2024-2835 *Exposición pública de la cuenta general de 2023.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2023 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 31 de marzo de 2024, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Arenas, 31 de marzo de 2024.

El Presidente,
Ángel Puente Castillo.

2024/2835

CVE-2024-2835